

vocatoria, si fuera preciso, la Junta General se reunirá en el mismo domicilio social el día 30 de junio de 2002, a las diez horas.

La Junta General Ordinaria desarrollará y tratará sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Presentación, estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001

Tercero.—Presentación, estudio y, en su caso, aprobación del informe de gestión.

Cuarto.—Designación de Auditores para el ejercicio 2002.

Quinto.—Posibles cambios en el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a esta Junta general, es decir, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Adrián, 2 de mayo de 2002.—El Consejero

Secretario.—20.782.

### COMIT-COMERCIAL ITALIANA DE ALIMENTACIÓN, S. L.

#### SALSA Y PASTA CANARIAS, S. L. U.

##### Anuncio de fusión

Las entidades «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada», y «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncio que las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el 14 de mayo de 2002, adoptaron el acuerdo de fusión de dichas entidades, por absorción de la entidad «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal» por la mercantil «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de aquélla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en cualquiera de las sedes sociales, así como el derecho de oposición a los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2002.—El Consejero delgado solidario de «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada».—El Administrador solidario «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal».—20.254.

1.ª 21-5-2002

### COMPAÑÍA CEUTÍ DE INVERSIONES, S. A.

#### Junta general ordinaria 2001

El Consejo de Administración de «Compañía Ceutí de Inversiones, Sociedad Anónima», acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social de la entidad, sito en Algeciras, calle San Antonio, 6, bajo, el próximo día, 13 de junio, a las once treinta horas de su mañana, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, corres-

pondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Algeciras, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.671.

### COMPAÑÍA DE AGUAS SON JORDI, S. A.

El Administrador único de «Compañía de Aguas Son Jordi, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la compañía, sitas en la urbanización de «Costa de los Pinos», del término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo día, 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 29 de Junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Informe de gestión del Administrador único y aprobación del mismo, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la Junta.

Son Servera (Baleares), 2 de mayo de 2002.—El Administrador único, Mariano Nadal Servera.—19.597.

### COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 22 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Gran Canaria, sin número, de esta ciudad.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2001, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Anulación, en su caso, de los títulos que no se hayan presentado al canje, en el periodo de dos meses, a partir del día 18 de abril de 2002, fecha de la publicación del último anuncio concediendo aquel plazo para dicho canje.

Quinto.—Extinción por invalidación de las acciones viejas, series A, B, C, D, E, F, G, H e I, sustituidas mediante canje por las nuevas, series CT1, CT2 y CT3.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10 apartado 5 de los vigentes Estatutos sociales, sólo podrán asistir

a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo, que represente el 1 por 1.000 del capital social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.908.

### COMPAÑÍA IBÉRICA DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Caspe, polígono industrial «El Castillo», sin número, el próximo 13 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Aumento y/o reducción de capital y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.997.

### COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (COLEBEGA, S. A.)

#### Anulación convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad «Compañía Levantina de Bebidas Gaseosas, Sociedad Anónima», queda anulada la convocatoria de Junta general ordinaria prevista para los días 3 de junio en primera convocatoria, y 4 de junio en segunda, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 9 de mayo 2002, número 86.

Quinto.—Extinción por invalidación de las acciones viejas, series A, B, C, D, E, F, G, H e I, sustituidas mediante canje por las nuevas, series CT1, CT2 y CT3.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10 apartado 5 de los vigentes Estatutos sociales, sólo podrán asistir

a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo, que represente el 1 por 1.000 del capital social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.908.

### COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

#### En liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el 24 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de junio, a la misma hora, en ambos

casos en la Sala de Juntas del Hotel «Agumar», paseo de Reina Cristina 7, Madrid, para deliberar, y, en su caso acordar, sobre los siguientes puntos

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación del acta, si procede, de la Junta, y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—La Comisión Liquidadora de la «Compañía Minera de Sierra Menera, S. A.» (en liquidación).—20.774.

### COMPLEJO INDUSTRIAL EL PASO, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

JUAN PEDRO DE CASTRO, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas los días 8 de septiembre de 2001 y 10 de enero de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Complejo Industrial El Paso, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Juan Pedro de Castro, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión y su complemento suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Jaén.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Bailén, 6 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Complejo Industrial El Paso, Sociedad Anónima», Salvador de Castro Martín y José Agudo de Castro.—El Administrador único de la sociedad «Juan Pedro de Castro, Sociedad Limitada», Salvador de Castro Martín.—19.628.

2.ª 21-5-2002

CONFIDE RESIDENCIAS, S. L.  
(Absorbente)

SUN HEALTHCARE SPAIN, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Absorbida)

#### Anuncio de fusión

La Junta general y universal de «Confide Residencias, Sociedad Limitada» y la Junta general de «Sun Healthcare Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el 23 de abril de 2002, acordaron aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de «Sun Healthcare Spain, Sociedad Limi-

tada» (sociedad unipersonal) por «Confide Residencias, Sociedad Limitada».

Se advierte a los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, del derecho que les asiste a obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad absorbente, y de la sociedad absorbida, de su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—El Secretario de «Confide Residencias, Sociedad Limitada» y de «Sun Healthcare Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—20.240. 2.ª 21-5-2002

### CONSORCIO DE ENTIDADES CONCERTADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas, celebrada el día 19 de mayo de 2002, ha acordado la disolución de la sociedad, y, por no existir créditos activos ni pasivos frente a terceros, en la propia Junta se acordó y realizó la automática liquidación de la compañía y la adjudicación del haber social entre los accionistas en la proporción a las respectivas acciones, según el siguiente Balance.

#### Balance de cierre al 19 de mayo de 2002

	Euros
Activo:	
A) Activo circulante .....	0
IV. Tesorería .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	0
I. Capital suscrito .....	60.101,21
IV. Reservas .....	120.474,55
V. Resultados negativos .....	(180.575,76)
Total Pasivo .....	0

Madrid, 19 de mayo de 2002.—El Liquidador, Jacinto Castaño Granero.—21.451.

### CONSTRUCCIONES DECO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, calle Galileu, 158, ático, el 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y Gestión del Administrador durante el ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a la persona o personas que se designen para la elevación a público de los acuerdos que se adopten. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—20.783.

### CONSTRUCCIONES LASA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de junio de 2002, a las 13 horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 19 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la gestión social realizada por los administradores durante el ejercicio 2001 y aprobación de la misma en su caso.

Cuarto.—Nombramiento con carácter voluntario de Auditor de cuentas.

Quinto.—Cese, nombramiento y retribución de Administradores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía o solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huarte Pamplona, 6 de mayo de 2002.—Secretario Consejo Administración.—19.437.

### CONSTRUCCIONES LUFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 5 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 6 de junio de 2002, en segunda, en Madrid, calle Juan Bravo número 28, primera planta, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del Administrador solidario.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Administrador solidario en sustitución del anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—21.449.

### CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S. A. (Sociedad escindida)

GRUPO EMPRESARIAL  
SANDO, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de la sociedad «Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, en fecha 9 de mayo de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad con segregación de una parte del patrimonio social, que